



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino

Loreto - Orellana – Ecuador

Ley de creación según registro oficial N° 095 del 29 de diciembre de 1966

Oficio Circular No. 19-GADPRSJP-2025
San José de Payamino, 08 de julio de 2025

Sra. Rosa Remache
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD LA PUYO

Sr. José Arteaga
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD EL ROCIO

Sr. Nicolás Yumbo
PRESIDENTE DE LA COMUNA SAN FRANCISCO DE ASIS

Sr. Ernesto Narváez
PRESIDENTE DE LA COMUNA JUAN PIO MONTUFAR

Sr. Lucio Cejua
PRESIDENTE DE LA COMUNA SAN JOSE DE PAYAMINO

Sr. Gustavo Shiguango
PRESIDENTE DE LA COMUNA JUMANDY

Sra. Greis Calunia
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE

Sr. Hernán López
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD UNION AMAZONICA

Sr. Estuardo Hernández
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD UNION Y PROGRESO

Sr. Bartolo Shiguango
PRESIDENTE DE LA COMUNA VERDE SUMACO

Sr. Javier Morales
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD 8 DE DICIEMBRE

De mi Consideración:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino, de sus vocales, servidores, y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base, hago llegar un atento y cordial saludo.

Estimado señor Presidente con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a la audiencia pública en la que se realizará la deliberación pública en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizado en el año 2024, la misma

Dirección : Vía Campo Alegre kilómetro 21
Teléfono : 0980795429/0997958164
E-mail : gadpsanjosedepayamino1966@gmail.com

GENERANDO DESARROLLO



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino

Loreto - Orellana – Ecuador

Ley de creación según registro oficial N° 095 del 29 de diciembre de 1966

que se realizará el viernes 11 de julio del 2025, a las 10 horas de la mañana en el salón auditorium del GAD Parroquial.

En la seguridad de que tenemos su valiosa presencia en la audiencia pública.

Seguro de contar con su activa y valiosa participación me despido.

Atentamente

Sr. Máximo Carlos Ocampo
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JOSE DE PAYAMINO**

Dirección : Vía Campo Alegre kilómetro 21
Teléfono : 0980795429/0997958164
E-mail : gadpsanjosedepayamino1966@gmail.com

GENERANDO DESARROLLO